

Comisión de admisión de casos  
MEMORIA 2009

*“La igualdad, en la diversidad y el pluralismo”*  
damián a. ravenna

Integrantes

Damián A. Ravenna, Coordinador

Ayelen Cerqueira

María de los Ángeles Goñi

María Lucila Miramontes

Sigrid Dallostto

Federico Sersale

Consultores permanentes

Susana Finkelstein: derechos de género

Ernesto Moreau: secretario del área jurídica

Las diferentes comisiones internas de la APDH.

Informe de actividades 2009

La presente comisión surge como consecuencia de las problemáticas y violaciones a los derechos humanos de los sujetos que se acercan a la sede social de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Las situaciones de diferente índole que se presentan son atendidas por la comisión, que trabaja como comisión bajo la órbita de la Secretaría Jurídica, a cargo de Ernesto Moreau; realiza un abordaje integral, entendiendo esto como el abordaje de toda la situación, con la ética de los derechos humanos, su indivisibilidad e interdependencia como parámetro de nuestras acciones.

Hemos a lo largo de este año de existencia, consolidado una red y articulación con el resto de las organizaciones fraternas que trabajan sobre la problemática de las violaciones a los derechos, coordinando y articulando las derivaciones y el abordaje de las situaciones. Asimismo hemos realizado un trabajo social de seguimiento de las situaciones que llegan, dando un marco de atención que permite al sujeto con sus derechos vulnerados, lograr reclamar y salir de la situación; y a nosotros realizar una evaluación de cómo se resuelve la situación, cómo los diferentes estamentos del Estado articulan y funcionan, como así evaluar los programas existentes tanto nacionales, como provinciales y de la ciudad.

De esta observancia surge el “anteproyecto de ley sobre el principio no-regresividad”, en materia de subsidios habitacionales. Realizado en conjunto con la comisión de derechos económicos sociales y culturales, también el “volante descriptivo para la conciencia social”, breve compendio de lo que es la UCEP, su accionar y sus responsables, etc.

Asimismo hemos realizado un protocolo de atención, que pone un marco de apreciación humanista a la atención que dispensamos, como así una nomina de recursos para la buena derivación de las situaciones, una planilla de atención, dando como fructífero fruto de esta labor, el mencionado seguimiento y coordinación en red con el resto de las organizaciones, y entidades públicas.

Los lineamientos principales que hemos desarrollado a través de nuestra actividad nos permitieron

situar las diferentes aristas que integran las problemáticas que abordamos, esto nos permite abarcarlas en su integridad, comprendiendo la realidad del sujeto que se acerca, contribuyendo a su concientización y al “empoderamiento” de sus derechos.

La atención multi e interdisciplinaria dada por las formas de intervención como así por los integrantes de la comisión de admisión de casos, más la coordinación para abordar las situaciones con las comisiones internas permite que los años de experiencia de los compañeros/as de la APDH se vean reflejados en la atención y socialización de los casos, propicia nuevas experiencias en nuestra actividad militante, augurando nuevos rumbos que consoliden la orientación popular de la atención, transformando un imperativo democrático, como lo es la defensa de los sectores más desposeídos, en un hecho de transformación social.

Más allá de las “palabras bonitas” o lo que se pueda decir o interpretar del presente informe, me permito resaltar el trabajo popular, social y de fuerte compromiso con los sectores populares y desposeídos, con las personas en situación de calle, las personas sin recursos, los olvidados y hambrientos, aquellos que nunca tienen nada, ni siquiera una “mano” fraterna.

Para ellos, nuestra “mano” y compromiso fraterno, en igualdad y pluralismo.

damián a. ravenna  
coordinador admisión de casos  
APDH

[damianravenna@fibertel.com.ar](mailto:damianravenna@fibertel.com.ar)

**Nota: Aquellos interesados en ver las situaciones que se abordan, se les recomienda leer los dos informes anuales de la comisión, donde se abordan de forma sucinta las situaciones marco, como así es donde se puede ver el marco teórico de nuestra labor y los diferentes trabajos realizados.**